



**Dr. JAVIER JOSÉ VALES GARCÍA**  
**RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. se auditara el Primer Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior.

### **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

### **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación Institucional del Instituto Tecnológico de Sonora, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 14,720.00 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría interna con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 14,720.00 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Registro Escolar.

### 4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

### 5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente. 





## 6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2017.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	2	28	30
Licenciatura	289	13,936	14,225
Especialidad	N/A	N/A	N/A
Maestría	0	389	389
Doctorado	2	74	76
Total	293	14,427	14,720

## 7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo/marzo es por la cantidad de 362 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESEU-SEP de marzo 2017	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría interna de marzo 2016	Variación
Media Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	30	43	-13
Licenciatura	14,225	13,865	360
Especialidad	N/A	N/A	N/A
Maestría	389	378	11
Doctorado	76	72	4
Total	14,720	14,358	362

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.52%





## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por el Instituto Tecnológico de Sonora es razonablemente confiable, determinando, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2017 en consideración al Artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Obregón Sonora, a 05 de junio de 2017

ATENTAMENTE

---

**Mtra. Dinorah Concepción López Díaz**  
**Coordinadora De La Contraloría Interna**

